

ORDENANZA N° 219/2023

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:***

ORDENANZA

Artículo 1°: Apruébese la cesión de derechos y acciones efectuada por la Sra. **Susana Marcela Juárez, D.N.I. N°20.363.984, CUIT/L 27-20363984-3**, argentina, mayor de edad, casada con el **Sr. Edel Norberto Gobetto, D.N.I. N°16.516.942**, con domicilio en calle **Deán Funes N°741** de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba en calidad de **CEDENTE/BENEFICIARIA**. La cesión de derechos y acciones la ejecuta a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: “Una fracción de terreno, ubicada en la Ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, denominada **LOTE 07 de la MANZANA 86**, sobre calle Constructor Francisco Beltrami, que mide: 10m. de frente por 25m. de fondo, con una superficie total de 250m2., ubicado en el denominado Loteo Soldano de la Ciudad de Las Varillas. Cuya Designación Catastral Municipal es C02; S03; M86; P07; L07”.

Artículo 2°: El inmueble descripto en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el adherente, que le corresponden por su condición de adjudicatario en el PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA SI VA VI IV, ADHERENTE **N° 00450**, conforme los términos de la Ordenanza N° 228/2011. Cumplidas

íntegramente las obligaciones asumidas por la beneficiaria, el inmueble de que se trata será transferido por la Municipalidad de Las Varillas, directamente a los mismos, según los términos de la cesión de derechos y obligaciones suscriptas entre las partes, que se incorpora como parte de la presente ordenanza como Anexo I.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 06/12/2023

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1321 /2023

DE FECHA 11 / 12 /2023

